

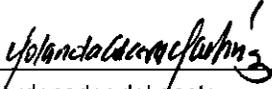
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	40112
Número de orden de compra a modificar:	23028
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Rocío Cubillos Rodríguez
Proveedor:	Alianza Estratégica Outsourcing & Suministros S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-10-23 15:06:54

Detalle o justificación

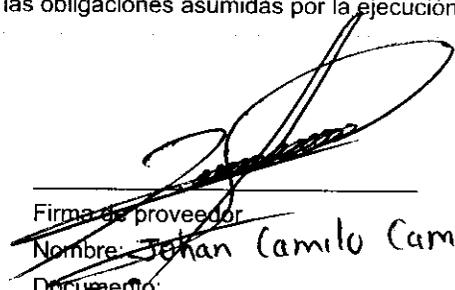
PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra N° 23028, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6 y 7 de la presente acta. SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Yolanda Cáceres Martínez

Documento: 60.252.523.



Firma de proveedor

Nombre: Johan Camilo Camargo Bonilla

Documento:





**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 23028**

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C,

ORDENADOR DEL GASTO Brigadier General YOLANDA CÁCERES
UNIDAD POLICIAL: MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 60.252.523 de Pamplona- Norte de Santander

CARGO: Directora Administrativa y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 669 del 18 de abril de 2018

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: N° 00008 del 01 de enero de 2017

CONTRATISTA: ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS S.A.S

NIT: 900.157.340-9

REPRESENTANTE LEGAL: JOHAN CAMILO CAMARGO BONILLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C No 1.030.530.423

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 23028

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: consumibles de impresión

FECHA DE EMISIÓN: 04 de diciembre de 2017

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de junio de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de abril 2018 de conformidad con acta de recibo a satisfacción del 25/06/18 suscrito por el supervisor del contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 23028

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.402.410,24) así:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant	Unidad	Precio	Total
1	Suministro de consumibles de impresión Original Kyocera	1.0	Unidad	\$1.402.410,24	\$1.402.410,24
TOTAL					\$1.402.410,24

FORMA DE PAGO: La relacionada en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios No. CCE-538-1AMP-2017-ORIGINAL XEROX.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Jefe Grupo Intendencia de la Dirección Administrativa y Financiera.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
23028	46717 del 14/11/2017	\$ 67.171.344,52	332417 del 04/12/2017	\$233.735,04 ✓
	3818 del 03/01/2018	\$1.168.675,20	2618 del 03/01/2018	\$1.168.675,20 ✓

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

* Mediante comunicación oficial S-2017-028542 /DIRAF-ARCON –GUPRE-17.2 del 15 de diciembre de 2017 se realiza ajuste por valor de \$108.472,07.

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la orden de compra certifica que el **CONTRATISTA** entregó los elementos establecidos en la orden de compra objeto del mismo, así:

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N del 28/12/2017	\$233.735,04	FA 12373 del 22/12/2017	\$ 233.735,04 ✓
S/N del 17/04/2018	\$701.205,00	FA 12448 del 26/03/2018	\$ 701.205,00 ✓
S/N del 25/06/2018	\$467.470,20	FA 12477 del 02/05/2018	\$467.470,08 ✓
		NOTA DÉBITO No.6 04/05/2018	\$0,12 ✓
VALOR TOTAL	\$1.402.410,24 ✓	VALOR TOTAL	\$1.402.410,24 ✓

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
1.402.410,24	\$1.402.410,24 ✓	\$0

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 23028

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA PAGO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
23/01/2018	7746818	\$233.735,04	\$12.676,00	\$221.059,04 ✓
22/05/2018	146454518	\$701.205,00	\$38.030,00	\$663.175,00 ✓
30/08/2018	267433418	\$467.470,20	\$25.354,00	\$442.116,20 ✓
VALOR TOTAL		\$1.402.410,24	\$76.060,00	\$1.326.350,24 ✓

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 modificado por el Artículo 217, Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 11 y 32 de la Ley 1150, Manual de contratación y demás Leyes y Decretos complementarios.

6. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 12 de junio de 2018 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Mayor FREDDY JOSÉ MUÑOZ
RODRÍGUEZ
Jefe Grupo Intendencia DIRAF

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

JOHAN CAMILO CAMARGO BONILLA

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 23028, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente acta.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 23028

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.

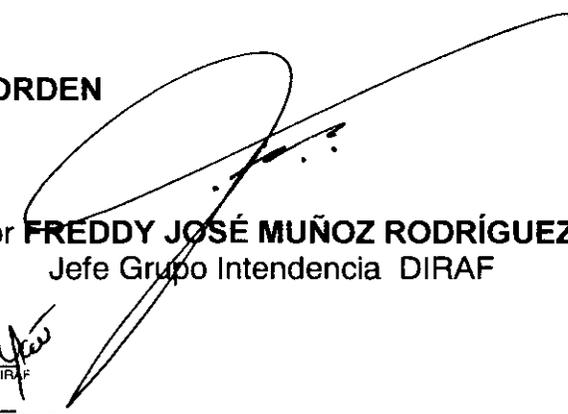
POR LA POLICÍA NACIONAL,

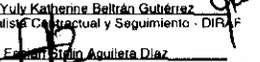
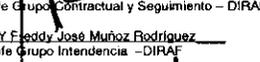
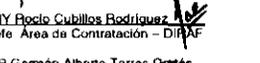
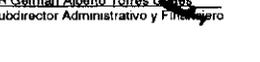

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,


JOHAN CAMILO CAMARGO BONILLA
Representante Legal de la firma **ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS S.A.S.**

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA


Mayor **FREDDY JOSÉ MUÑOZ RODRÍGUEZ**
Jefe Grupo Intendencia DIRAF

Elaboro: Pro03 Clara Inés Jiménez Pereira
Reviso:  TE Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Analista Contractual y Seguimiento - DIRAF
Reviso:  TE Freddy Muñoz Rodríguez
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento - DIRAF
Reviso:  MY Freddy José Muñoz Rodríguez
Jefe Grupo Intendencia - DIRAF
Reviso y aprobó:  MY Myrcelo Cubillos Rodríguez
Jefe Área de Contratación - DIRAF
Reviso:  CR Germán Alberto Torres Cortés
Subdirector Administrativo y Financiero

Fecha de elaboración: 22/10/2018
Ubicación Z:\2018\Mis Documentos\liquidaciones2018

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 5159288-5159817
diraf.arlog-quint@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. GP136-28

No. CO-SC646-28

No. CO-CER 27888

No. CO-SA-CER 34174